



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 37 – DICIEMBRE
2010

“CONFLICTOS EN EL AULA”

AUTORÍA NOELIA GIL PAREDES
TEMÁTICA CONFLICTOS
ETAPA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Resumen

Debido a un cúmulo de diversas circunstancias, la disciplina y la convivencia en los centros escolares actualmente se ha convertido en un grave problema y, cada vez más, de difícil situación. Incluyo algunos recursos educativos así como una entrevista a un maestro de primaria meses antes de jubilarse.

Palabras clave

Conflictos, normas de convivencia, cambios sociales, recursos educativos

INTRODUCCIÓN

La convivencia y la disciplina son elementos indispensables para el buen desarrollo de nuestra sociedad. Por ello, no debemos olvidar estos elementos dentro del contexto educativo, puesto que para enseñar es necesario propiciar unas condiciones de paz, de tranquilidad, de sosiego, que sólo se consiguen cuando en la escuela impera un ambiente de convivencia correcto y adecuado.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia quedan recogidas en el reglamento de régimen interior (también llamado **ROF**). El incumplimiento de las normas supone que hay que establecer correcciones en las conductas, las cuales deben tener un carácter educativo y recuperador, garantizando el respeto a todos los alumnos/as.

La buena convivencia depende directamente del cumplimiento de los derechos y deberes tanto del alumnado como del profesorado, y son los docentes, junto con las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

familias, los responsables de inculcar a sus alumnos/as e hijos/as los valores y formas de conductas apropiadas.

CONFLICTIVIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El clima de convivencia en los centros se ha ido deteriorando hasta alcanzar niveles verdaderamente preocupantes. Para conocer lo que realmente está pasando en los centros es necesario distinguir entre la *alta* y *baja* conflictividad.

Alta conflictividad: las agresiones físicas, los insultos y amenazas graves de alumnos o padres, entre otros. Tienen gran repercusión social, se toman medidas con carácter inmediato y están reducidas a un número no muy elevado de centros.

Baja conflictividad: los pequeños insultos, las interrupciones de clase, las contestaciones jocosas o despreciativas, las desatenciones, las faltas de respeto, entre otros. Ocurren todos los días pero no suele trascender. Tienen un tratamiento mucho más permisivo por parte de padres y madres y de las administraciones, pero van socavando poco a poco la moral, la integridad psíquica y la motivación del profesorado.

El conflicto se produce cuando existen un enfrentamiento entre los integrantes de un grupo o entre varios grupos y que, por lo general, desencadenan oposiciones y fuertes reacciones de carácter emotivo.

¿Por qué?

El origen de éste se encuentra en el deseo de obtener una determinada competencia, poseer una situación social concreta, disfrutar de una cierta supremacía, desempeñar un rol que conlleva algún grado de prestigio, tener visiones distintas de las cosas o porque pensamos que nuestros derechos o necesidades personales han sido vulnerados.

Orígenes de la situación

- Cambios sociales
- defensa de la individualidad
- erróneo desarrollo emocional que repercute en un aprendizaje deficiente de las habilidades sociales
- cambios significativos en el sistema educativo
- La creciente diversidad del alumnado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

En cuanto al último punto, a la atención a la diversidad, las administraciones han cargado a las espaldas del profesorado la responsabilidad de la misma, pero sin aumentar plantillas ni preparar estructuras educativas para atenderlos realmente de forma adecuada. La falta de atención adecuada a la diversidad tiene como consecuencia que cada vez haya más alumnos/as que se encuentran desmotivados, se sienten olvidados, aburridos y a disgusto.

ALGUNOS RECURSOS PREVENTIVOS: EDUCACIÓN EN LA PAZ

- **EDUALTER** (<http://www.edualter.org>). Portal creado en Enero de 1997 sobre educación para la Paz, derechos humanos, interculturalidad, cooperación, comercio justo, resolución de conflictos. Tiene varias secciones. Una, es la biblioteca, con más de 700 referencias bibliográficas. Otra, es la zona de propuestas pedagógicas para tratar temas de interés y fechas significativas. Hay materiales para trabajar el tema de Afganistán, Israel-Plestina, ... Otra sección es una agenda para poder informarse y anunciar cualquier tipo de curso, congreso, jornadas, etc. sobre estos temas.
- **NOVIOLENCIA** (<http://www.noviolencia.org>) algunos textos sobre resistencia popular no violenta, entrenamiento a la acción no violenta, etc
- **EDUCA EN LA RED** (proyecto de educación para el desarrollo del Centro de Investigación para la PAz de Madrid). <http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA>
- **SEDUPAZ**: <http://www.pangea.org/sedupaz>. Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro-Derechos Humanos de España. Catálogo de publicaciones de educación para la Paz.
- **EDUPAZ**: Colección de libros sobre educación para la Paz en la editorial los libros de la Catarata: <http://www.loslibrosdelacatarata.org/coleccion.php?id=2>

PAGINAS WEB PARA EDUCAR EN LA CONVIVENCIA

- **AVERROES**
URL: <http://juntadeandalucia.es/averroes>
Incluye Unidades Didácticas, Enlaces, Publicaciones, Programas y actuaciones educativas, etc.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

- [CONVIVENCIA ESCOLAR SIN FRONTERAS](#)
URL: <http://www.convivenciaescolar.info>
Una interesante experiencia sobre una red internacional sobre convivencia. Incluye materiales, artículos, enlaces, etc.
- [Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia \(ECRI\)](#)
URL: http://www.coe.int/t/E/human_rights/ecri/
Página del Consejo de Europa con información acerca de los programas contra la violencia de distintos países de la UE, temas, publicaciones, eventos, archivos, así como las propias iniciativas de la ECRI.
- ["Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde europa"](#)
URL: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie18a09.htm>
Artículo de Juan Manuel Moreno Olmedilla, profesor de la UNED, en la Revista Iberoamericana de Educación.
- [Conferencia Europea sobre iniciativas para combatir la intimidación en la escuela](#)
URL: <http://www.gold.ac.uk/euconf/spanish/index.html>
Muestra las iniciativas de países europeos propuestas en las principales ponencias de esta Conferencia para detectar y terminar con los abusos a compañeros en las aulas.
- [Conferencia Internacional Consultiva sobre la Educación Escolar en Relación con la Libertad de Religión y de Convicciones, la Tolerancia y la No Discriminación](#)
URL: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/7/b/cfedu-home_sp.html
Celebrado en Madrid, del 23-25 de noviembre de 2001. Página de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- [Convivir es Vivir](#)
URL: http://www.comadrid.es/dat_sur/upe/basicas.htm
Programa de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la convivencia y la prevención de la violencia escolar.
- [Convivencia y conflicto en los centros educativos](#)
URL: http://www.concejoeducativo.org/3con_con.htm
Concejo Educativo de Castilla y León.
- [Crecer con derechos](#) - Universidad Complutense de Madrid.
URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>
Enumera los derechos del niño a través de una actividad realizada en centros escolares.
- [Enseñanza de la Historia y Cultura de Paz](#)
URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyectos/apep.htm>
Dentro del proyecto transdisciplinario de la UNESCO "Hacia una Cultura de Paz".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

ENREVISTA A UN PROFESOR DE PRIMARIA DURANTE SU ÚLTIMO CURSO DE SERVICIO 2008-2009

Este maestro, de 60 años recién cumplidos, empezó a trabajar como maestro de primaria a los 18 años en un colegio de Salesianos, incluso antes de formarse como maestro, aunque sí contaba con el ingreso en la escuela de magisterio.

Corría el año 1968. En aquél momento, cobraba 3.000 pesetas más las permanencias, que eran como clases de refuerzo donde se ganaba un sueldo extra importante.

En el año 1975, después de cumplir con el servicio militar y estudiar magisterio, continuó trabajando, esta vez en colegios públicos.

En esta entrevista vamos a centrarnos principalmente en **dos variables**: el tipo de alumnado y tipo de familia en tres épocas: franquismo, modernidad (transición), actualmente.

Lo que más me ha interesado recoger en la entrevista es:

- qué conflictos había en las distintas épocas
- cómo permitía la ley del momento resolverlos.

Preguntas:

¿Cómo era el alumnado al comienzo de su carrera?

Estaban bastante aleccionados. La sociedad franquista imponía la disciplina y el respeto y casi todo el mundo se mostraba disciplinado y respetuoso. Había casos muy puntuales de conflictos, especialmente, si los alumnos venían de barriadas deprimidas y con capacidad económica baja.

El principal problema era la abstención. Los padres y madres no llevaban a sus hijos al colegio para trabajar con ellos y el centro tampoco los reclamaba.

También había casos puntuales de conflictos. Una vez hubo un chico en mi clase, hijo de un barrendero, que se masturbó en mitad de la clase. Yo, como en aquella época había más autonomía para la resolución de conflictos, simplemente le dije: - chiquillo, para de hacer guarradas que después tienes que tocar el bocadillo del recreo! Y me hizo caso.

Si el niño o niña era demasiado conflictivo, se le pegaba, se le llevaba al director o se le expulsaba. Así se mantenía el orden. Había poco interés por parte de los padres y madres de estos niños conflictivos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

¿Cómo evolucionó?

Después, con la transición, se dieron cuenta de que todo lo que se había hecho hasta entonces era malo. La sociedad había cambiado y decidieron que no se podía pegar, sino que debería haber más contacto con los profesores, más relación. Para facilitar esa relación nueva, moderna, se pasó de llamar al maestro de usted, al tuteo. Y ahí, pienso, se perdió mucho el respeto hacia el profesorado.

A pesar de que empezó a perderse el respeto, si se llamaba a los padres y madres para que acudieran a una cita, normalmente acudía la madre y ella después regañaba al alumno/a en cuestión.

Los conflictos en esta época los producían niños/as que se portaban mal tanto en la escuela como en casa, pero que no necesariamente eran pobres.

¿Cómo se resolvían los conflictos?

En primer lugar se hablaba con el niño, si no funcionaba se le cambiaba de asiento en el fondo de la clase, se llevaba al jefe de estudios o al director, se mandaba llamar a los padres/madres e incluso se podía expulsar de la clase, pero no del centro.

El problema era que los padres y madres no acudían a las citas de los maestros/as. Los niños conflictivos no tenían padres/madres interesados por ellos, así que no iban a la cita. A veces, había que coger a los padres/madres en la fila y hablar con ellos entonces. Lo que normalmente decían era algo así como: “es que no puedo con este niño.... Le voy a dejar sin televisión un año”.

Entonces yo, como maestro, le decía al padre/madre: “No le diga eso si no lo va a cumplir. Debe Vd. imponerle un castigo que vaya a cumplir” Pero dudo mucho de que lo hicieran.

¿Y hoy?

Hoy día se da el tuteo, muchos valores que había antaño se han perdido, no hay respeto, los niños/as les cuentan a sus padres/madres lo que los maestros/as les hacen, lo cuentan a su manera, y lo peor de todo es que los padres/madres les creen ciegamente.

Hoy en día, los padres y madres tienen claro que a un niño no se le puede pegar, ni tan siquiera tocar, así que, en cuanto un maestro coge del brazo a un alumno, éste se lo cuenta a su padre, el padre va al colegio y le reclama una explicación, en el mejor de los casos, al maestro, delante del niño (cosa que no debe ocurrir nunca). Pero si un maestro le manda una notita para que acuda a hablar con él, los padres no se interesan y no acuden. Los padres y madres de hoy defienden demasiado a sus hijos con la típica mentira de: “pues en casa no se comporta así”. ¿Quién se va a creer eso?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

Hoy en día, el problema, en mi opinión, es el gran número de familias desestructuradas, divorciadas o separadas, madres solteras.... En estas familias hay demasiada permisividad, consienten demasiado a los niños/as, no saben poner límites o no quieren ser ellos los que se los pongan, sino su ex cónyuge, para no estar a malas con el niño. Así, el niño se da cuenta de su poder y hace lo que quiere.

Hace poco me vino una madre y me preguntó cómo iba su hija Cristina. Esta madre está separada de su pareja. Le contesté que la niña iba regular en los estudios pero su comportamiento era normal. La madre me preguntó si lloraba o me contestaba indebidamente. Le dije que no. La madre, sorprendida, me contó que la niña se la lía tirándose al suelo, pataleando y llorando ante la negativa de la madre de comprarle algo al pasar por un quiosco. La madre me contó que por vergüenza, le compraba siempre algo a la niña.

Con este ejemplo se ve claramente que los padres y madres no saben hoy día poner límites ni hacerse respetar. No hay normas de comportamiento en el hogar, y si las hay, no se hacen cumplir. Esto es un tremendo error.

Hoy día, además, se cree que cuantas más quejas de un maestro a los padres y madres, se cree que peor es el maestro. Actualmente, pienso que un maestro no puede ser demasiado suave, si no, los niños/as se te van de las manos. Un maestro debe tener carácter y hacerse respetar pero también debe tener mucha psicología para poder desconectar al llegar a su casa.

¿Cómo se resuelven los conflictos hoy en día?

Actualmente, y lamentablemente, se improvisa mucho. Te acuestas con el curso de una determinada manera y te levantas siendo de otra. No sé qué hacen en Sevilla, no creo que estén informados de la situación real ni tampoco piden consejo (tipo encuestas) a los que realmente sabemos lo que hay: los maestros/as. Con los directores tampoco se puede contar mucho pues no olvidemos que es un cargo digamos “político” al ser elegido por la administración.

Hoy en día no se les expulsa de las clases ni del centro a no ser que haya cometido alguna falta muy grave como puede ser una agresión.

La ley recoge la figura de los mediadores, pero si un determinado niño/a es conflictivo pues su situación familiar es muy difícil, por mucho mediador que exista esta medida no sirve de nada.

Desde la LOGSE, existen los partes de incidencias. Se rellenan con el tipo de conflicto y medida a tomar, entre otras cosas, se guardan y si hay un número determinado se mandan a llamar a los padres y madres pero volvemos a tener el mismo problema: no se interesan por acudir a la llamada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

Actualmente tengo un niño de sobresaliente que ahora está alterado y me da unas contestaciones vergonzosas. He hablado con la madre y me dice que su padre está en la cárcel, se están divorciando y, para colmo, su hermano ha sido operado y ha quedado medio ciego. Por mucho mediador en este caso, ese niño seguirá alterado y seguirá contestando mal.

Hoy día la ley nos insta a hablar con los alumnos y con los padres y madres. A resolver hablando. También, como medida resolutive, se les puede privar de jugar en el recreo. Se sientan a comerse su bocadillo en el recreo pero no juegan. También se les manda al jefe de estudios, se manda llamar a los padres y madres...

Tengo un niño chino con algo de retraso pero yo creo que el retraso ha sido creado por el cambio de país, por el desconocimiento del idioma. A este niño su padre le pega mucho, vive en un barrio discriminado. Este niño es agresivo, pero agresivo verbal. Amenaza constantemente con poner una bomba en el colegio. Yo le digo que si la pone que la ponga en domingo. Lo único que quiere es llamar la atención porque se le ve que es buen chaval y además no se mete con nadie, sólo amenaza oralmente pero no es pegón. Acude al PT.

¿Con respecto a la integración, ha experimentado conflictos?

Durante el franquismo, los niños con necesidades específicas estaban integrados aunque se les ignoraba. La idea era no exigirles demasiado pues realmente, dejarían de estudiar a los 14 años así que para qué si iban a trabajar pronto. Se les pedía un trabajo personalizado, pero entre comillas, pues se les tendía a ignorar. Los pobres no daban guerra, aunque tenían todo el derecho del mundo.

Durante la transición y modernidad, se plantearon hacer dos clases: una de "normales" y otra de niños/as con nivel académico más bajo. Pero se negaron para no discriminar a los de nivel bajo así que la integración seguía existiendo, y la ignorancia a los integrados también.

Actualmente, pienso que la integración no sirve para nada. El refuerzo, el apoyo, la atención a la diversidad... no sirven de nada. Y la razón es muy simple: no sirve de nada porque si un maestro/a falta el monitor de apoyo es el que le sustituye. Actualmente no se envían maestros/as sustitutos a no ser que sea la segunda o tercera baja producida en el centro. Así pues, todo el trabajo realizado por parte de los monitores de apoyo, se desvanece. Y esto no tiene nada que ver con la crisis económica, pues ya se hacía antes.

Según la ley, no se pueden enviar más de 5 ó 6 niños/as a PT (anterior Educación Especial) pues si no el tratamiento no sería efectivo. Sin embargo, cuando los monitores de apoyo se van a sustituir a algún maestro/a, los niños/as que normalmente tiene ese monitor/a se quedan sin tratamiento efectivo y eso parece que no le importa a la administración. Es un caos, es de locos. Toda la integración en sí, es un conflicto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

¿Qué cambiaría para el futuro?

Uff, ni idea de por dónde empezar.

Creo que es mejor que haya un maestro/a que imparta todas las asignaturas. El problema de las especialidades es que hay que hacerles un horario a los especialistas y no se hace bien. Como maestro único dedicaría más la mañana a materias importantes: lengua, matemáticas, inglés... Pero hoy en día a mi clase, por ejemplo, llega la maestra de música a las 10 de la mañana y pienso que música debería darse a última hora, cuando los niños/as ya están “borrachos”, si no, es una pérdida de tiempo, pues no se puede pretender dar matemáticas a última hora.

Creo que el número de alumnos es también un problema. La ratio no se respeta del todo. El máximo es 25 alumnos pero a veces hay hasta 28 o más. Además, hay que añadir que un niño/a con necesidades especiales desatendido, como normalmente están, hace por 4. Tuve un niño autista que lo único que hacía era quitarse los zapatos y gritar. Asustaba mucho a los demás. Cuando estaba con su monitora todos estábamos tranquilos, pero en el momento en que estaba solo, “integrado” en la clase, era un caos, no podía avanzar en nada. Pienso que esto es discriminatorio y perjudicial para los que no tienen necesidades especiales.

La prioridad la marca el gobierno, en cuanto a inversiones en profesorado y recursos, pero no le interesa mejorar la educación del país sino obtener una imagen ficticia de calidad en la enseñanza de cara a Europa. No entiendo porqué nos quieren inculcar lo buena que es la integración (que en teoría lo es) cuando no nos dan los recursos para llevarla a cabo ni bajan la ratio. Es una utopía absurda.

Actualmente, con la ley de calidad, pasamos a Europa informes en los que decimos que los niños/as españoles tienen una media de aprobados del 80% cuando en realidad es del 40% pero nos piden que mintamos, y nosotros mentimos pues no podemos hacer otra cosa. El salario extra recibido por hacer esto no guarda relación con el trabajo realizado. Pagan demasiado. Y después no hay dinero para cosas importantes.

En general, y como comentario final, ¿cómo ve la situación actual de la educación?

Caótica. Menos mal que me jubilo pronto. Estamos en la misma situación que hace 100 años.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE
2010

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL AGUDO, J.L. (2006). *“Comprender nuestros centros educativos”*. Perspectiva micropolítica. Mira Editores. Zaragoza.
- CANTÓN MAYO, I. (1996). *“Manual de Organización de Centros Educativos”*. Oikos-Tau. Barcelona.
- PARRA MONTERO, J. (2007). *“Educación Secundaria Obligatoria LOE. Orientaciones para la práctica docente”*. Grupo Editorial Bruño, S.L. Madrid.
- MORENO BURRIEL, E.; VIVAS GALÁN, A; BARRADO PACHECO, M; NOGUERO TRAIN, A (2006). *“Alta y Baja Conflictividad en los Centros Docentes: Campaña para la Mejora de la Vida Académica y Educativa”*. Servicio de publicaciones Sector de Enseñanza Csi-Csif. Granada.
- Además, he realizado diversas búsquedas en Internet.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Noelia Gil Paredes
- Centro, localidad, provincia: Sin centro. Málaga, Málaga.
- E-mail: noeliagil@yahoo.co.uk